



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con diez minutos del **catorce de septiembre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.

Secretario de la Junta.

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Asociaciones
Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos.

Encargado del Despacho de la
Dirección Ejecutiva de Participación
Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento, se declaró iniciada la Novena Sesión Ordinaria.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas siguientes:**
 - a) **Octava Sesión Ordinaria, celebrada el diecinueve de agosto de dos mil once;**
 - b) **Décimo Cuarta Extraordinaria, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil once; y**
 - c) **Décimo Quinta Extraordinaria, celebrada el dos de septiembre de dos mil once.**

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que emite opinión favorable a la propuesta de especialistas externos de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, que impartirán el curso Comunicación y Manejo de Grupos al personal que integra las Direcciones Distritales.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2012 siguientes:**
 - a) **Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;**
 - b) **Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;**
 - c) **Uso de instrumentos informáticos;**
 - d) **Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;**
 - e) **Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;**
 - f) **Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;**
 - g) **Capacitación y Actualización del personal administrativo;**
 - h) **Capacitación Electoral;**
 - i) **Educación Cívica;**
 - j) **Participación Ciudadana;**
 - k) **Organización Electoral;**
 - l) **Geografía Electoral;**
 - m) **Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

Ciudadana;

- n) **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
 - o) **Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
 - p) **Fiscalización.**
4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se designan dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral como vocales titulares y dos suplentes del Comité de Excelencia para la evaluación 2010.**
5. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Apertura Programática 2012.**
6. **Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa del mes de Julio de 2011.**
7. **Asuntos generales.**

Acto seguido, se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente.

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minutas siguientes:**
- a. **Octava Sesión Ordinaria, celebrada el diecinueve de agosto de dos mil once;**
 - b. **Décimo Cuarta Extraordinaria, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil once; y**
 - c. **Décimo Quinta Extraordinaria, celebrada el dos de septiembre de dos mil once.**

El Secretario de la Junta informó que recibió observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA111-11

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los proyectos de Minuta de las Sesiones: Octava Ordinaria efectuada el diecinueve de agosto; Décima Cuarta Extraordinaria celebrada el veintiséis de agosto y la Décima Quinta Extraordinaria realizada el dos de septiembre; todas de la presente anualidad, con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que emite opinión favorable a la propuesta de especialistas externos de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México, que impartirán el curso Comunicación y Manejo de Grupos al personal que integra las Direcciones Distritales.**

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA112-11

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la Propuesta de Especialistas externos de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México para impartir el curso de Comunicación y Manejo de Grupos al personal que integra las direcciones distritales.*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban los Programas Institucionales 2012 siguientes:**

- a) **Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral;**
- b) **Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;**
- c) **Uso de instrumentos informáticos;**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

- d) Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;**
- e) Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;**
- f) Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;**
- g) Capacitación y Actualización del personal administrativo;**
- h) Capacitación Electoral;**
- i) Educación Cívica;**
- j) Participación Ciudadana;**
- k) Organización Electoral;**
- l) Geografía Electoral;**
- m) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;**
- n) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;**
- o) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y**
- p) Fiscalización.**

El **Secretario de la Junta** comentó que recibió observaciones al proyecto de acuerdo por parte de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

Además señaló que recibió observaciones formuladas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano a los programas listados con los incisos c), d), e), f), g), j) y o), y también por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana** refirió que entregaría a la Secretaría del órgano colegiado algunas precisiones al proyecto de Programa de Participación Ciudadana, particularmente al cronograma de acciones sustantivas y sugirió que en el Programa de Organización Electoral, derivado de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se incorporara lo relativo al diseño de los documentos electorales para la consulta del próximo año.

También informó que haría entrega de algunas observaciones de forma al Programa de Evaluación de Desempeño de los Comités Ciudadanos.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

El **Secretario Ejecutivo** comentó que entregaría observaciones de forma a diversos Programas presentados.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA113-11

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los Programas Institucionales dos mil doce, siguientes:*

- a) *Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa;*
- b) *Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales;*
- c) *Uso de instrumentos informáticos;*
- d) *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral;*
- e) *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral;*
- f) *Selección e ingreso del personal administrativo del Instituto Electoral;*
- g) *Capacitación y Actualización del personal administrativo;*
- h) *Capacitación Electoral;*
- i) *Educación Cívica;*
- j) *Participación Ciudadana;*
- k) *Organización Electoral;*
- l) *Geografía Electoral;*
- m) *Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana;*
- n) *Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General;*
- ñ) *Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos; y*
- o) *Fiscalización.*

Con las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Gustavo Anzaldo Hernández, Néstor Vargas Solano, Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. *Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

4. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se designan dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral como vocales titulares y dos suplentes del Comité de Excelencia para la evaluación 2010.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones al proyecto de acuerdo formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización y Geografía Electoral, y solicitó a la Presidencia del órgano colegiado que en términos del Artículo 6 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa, la titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) realizara el sorteo previsto para designar a dos funcionarios del Servicio Profesional Electoral como vocales titulares y dos suplentes del Comité de Excelencia para la Evaluación 2010 de conformidad con lo dispuesto en el inciso c) de la Metodología del Programa de Excelencia.

El **Presidente de la Junta** consultó a los integrantes del cuerpo colegiado si habría algún inconveniente en que se procediera en los términos planteados por el Secretario.

Al no haber inconveniente, el Secretario de la Junta procedió en consecuencia.

El **Secretario de la Junta** informó que el mecanismo consistía en insertar en la tómbola cuatro pelotas marcadas con los números del uno al cuatro en el orden en que los servidores públicos atendieron la convocatoria y que los dos primeros serían los vocales titulares de ese órgano de excelencia y los dos siguientes los suplentes.

Solicitó a la titular del Centro, procediera con el sorteo correspondiente.

La Titular del Centro realizó el sorteo notificando que uno de los vocales correspondía al folio 4, Margarita Vargas Gómez y que el folio número 2, correspondía a Jorge García Guzmán.

Los folios 3 y 1 correspondían a Katia Miroslava Cruz Velázquez y Ares Akbhal Zenteno Gómez respectivamente, quienes serían suplentes de los dos titulares. La suplencia que se presentara en el primer momento será sustituida por Katia Miroslava, y si hubiera una segunda suplencia de titular, sería ocupada por Ares Akbhal Zenteno Gómez.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

JA114-11

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad designar a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral: Margarita Vargas Gómez y Jorge García Guzmán como vocales titulares del Comité de Excelencia para la evaluación 2010.*

SEGUNDO. *Aprueba designar a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral Katia Miroslava Cruz Velázquez como primer vocal suplente y Ares Akbbal Zenteno Gómez como segundo vocal suplente del Comité de Excelencia para la evaluación 2010.*

Con las observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica.

TERCERO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Apertura Programática 2012.

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa, en el sentido de adecuar la Apertura Programática de la siguiente manera: modificar la denominación de la actividad institucional registrada con el numeral 02-05-01-01-06 para quedar con el siguiente texto: supervisión y evaluación institucional.

Y la segunda propuesta es reubicar la actividad institucional 06-01-01-01-01 del resultado 10, contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos al resultado 01, garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto ajustándose a la numeración de las actividades institucionales vinculadas a éste.

Comunicó que recibió observaciones al proyecto de acuerdo por parte de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

El **Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica** refirió que a partir de los trabajos que se han desarrollando en materia editorial, le parecía importante solicitar el apoyo a la Secretaría Administrativa para el buen llenado en la apertura programática de las publicaciones que se editaran el próximo año.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

El **Secretario Ejecutivo** informó que haría llegar algunas observaciones de forma al proyecto de acuerdo.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA115-11

PRIMERO. *La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la Apertura Programática Presupuestal para el ejercicio 2012, en los términos del documento anexo, que forma parte integral del presente Acuerdo, para los efectos que haya lugar y con el fin de continuar con el proceso de Presupuestación y elaboración del Programa Operativo Anual, con las observaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas*

SEGUNDO. *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

6. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa del mes de Julio de 2011.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta dieron por recibido el informe de la siguiente manera:

JAINF-046-11	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, del mes de julio de dos mil once.
---------------------	---

7.- Asuntos Generales

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, listo el siguiente tema como asunto general:



1. Interpretación de los criterios para la acreditación de cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011.

El **Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas**, señaló que desde la semana pasada dieron inicio diversas actividades formativas para las ramas del Servicio Profesional y Administrativa, por lo que llamó la atención de la Junta Administrativa a efecto de que se pudiera valorar la forma en que se hará la evaluación de los cursos, en particular del personal del Servicio Profesional Electoral.

Mencionó que conforme a los actuales Criterios de Acreditación la asistencia del personal del Servicio Profesional Electoral a los cursos tiene un valor del 10 por ciento sobre la calificación final y establecen que los funcionarios podrán justificar hasta un 20 por ciento de las inasistencias que realicen por licencia médica, periodo vacacional y cargas de trabajo. Sin embargo, la justificación que se haga de las inasistencias conforme a los Criterios referidos, no tendrá efectos sobre la calificación final.

Recalcó que con una sola inasistencia un miembro del Servicio Profesional Electoral pierde un porcentaje de su calificación aún cuando la misma se haya justificado.

Señaló que en asuntos generales no se podrían tomar los acuerdos correspondientes, pero que quería traer a la mesa el punto y sugerir que en una sesión posterior se pudiera evaluar el punto.

El **Presidente de la Junta** expresó su coincidencia con la preocupación, ya que todos los titulares de área de alguna manera pueden compartirla, en la medida en que el personal que está adscrito a sus respectivas oficinas tiene otras ocupaciones que a veces les impide acreditar en sus términos los requisitos y condiciones que se pusieron en el plan.

Indicó que al no estar facultados para asumir ningún acuerdo en asuntos generales, propondría instruir al Secretario de la Junta, a efecto de que, tomando en cuenta el planteamiento que ahí se hacía, proyectara una propuesta y la sometiera a consideración del órgano colegiado para tomar el acuerdo correspondiente.



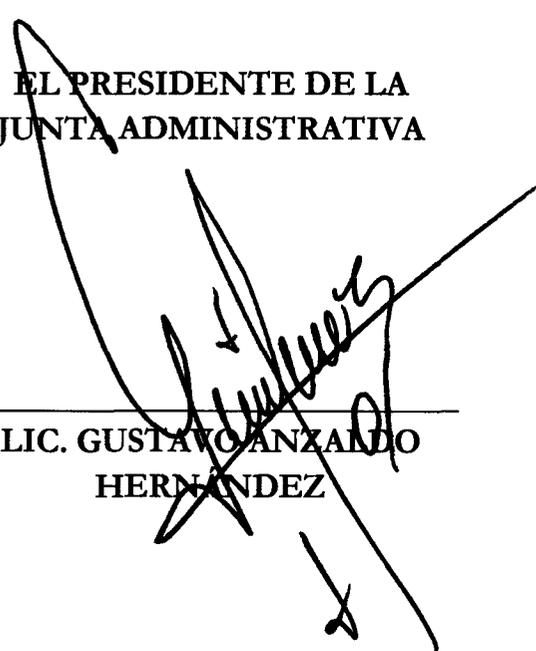
**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA DE 2011**

Aprobada por Acuerdo JA117-11

Al no haber más asuntos listados en el orden del día, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del catorce de septiembre de dos mil once, se declaró concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Junta del año dos mil once.

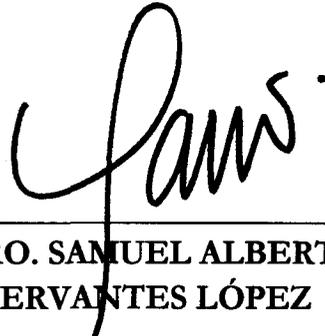
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GUSTAVO ANZANDO
HERNÁNDEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**